



Guía de Educación Especial para los Padres

Que es lo que puede esperar



**Se Expresa
la
Inquietud**

**Se
Considera
una
Evaluación**

**Se
Desarrolla
un IEP**

**Se
Determina
la
Elegibilidad**

**Se Expresa
la
Inquietud** Usted Puede expresar inquietudes sobre su hijo en cualquier momento. Hable con un maestro o consejero y vea si tienen cualquier cosa que agregar a su inquietud. El equipo de resolución de problemas de educación general considerará las intervenciones que pueden proporcionar.

**Se
Considera
una
Evaluación**

Si cree que su hijo tiene una discapacidad, puede pedir que le haga una evaluación. Hable con el director de la escuela, el consejero o maestro. El equipo de resolución de problemas decidirá si es necesaria una evaluación y obtendrá su permiso para proceder.

**Se
Determina
la
Elegibilidad**

Se completa una evaluación de su hijo. Los resultados de la evaluación serán considerados por el equipo de educación especial del cual usted también es parte del equipo. Aquí se determinará la elegibilidad de su hijo para recibir servicios de educación especial.

**Se
Desarrolla
un IEP**

Si su hijo es elegible para servicios de educación especial, un Programa de Educación Individualizado (IEP) será desarrollado por el equipo del que usted toma parte. Entonces se implementará el IEP.



Idaho Department
of Education

Guía de Educación Especial para los Padres

Que es lo que puede esperar



¿Cómo me preparo para la reunión del IEP?

Esté preparado para responder estas preguntas:

- ¿Cuáles son los puntos fuertes/fortalezas de su hijo?
- ¿Qué preocupaciones tiene por hijo en la escuela?
- ¿Qué información puede darnos sobre la salud de su hijo, desarrollo infantil e historia académica?
- ¿Hay habido alguna evaluación anterior que pueda compartir?

¿Quién estará en la reunión?

- **Padre/Estudiante adulto:** habla de fortalezas, necesidades y metas.
- **Representante de Distrito:** tiene conocimientos de educación general, autoridad para comprometer recursos, mantiene la reunión encaminada
 - **Maestro de Educación Especial:** guía la planificación del IEP
- **Maestro de Educación General:** habla del desempeño del estudiante en el aula de educación general
- **Alguien que explique las evaluaciones:** debe estar presente cuando el equipo revisa los resultados de la evaluación
- **Miembros adicionales del equipo:** cualquier otro que pueda resultar útil con información del estudiante

¿Qué sucede después de que se crea un IEP?

- La escuela implementa el IEP
- Se miden las metas anuales y se informa del progreso a los padres.
- El IEP se revisa anualmente; revisiones se hacen según corresponda
- La reevaluación se realiza cada 3 años para determinar si el estudiante continúa calificando para educación especial

Enlaces de Recursos

- [Idaho Training Clearinghouse Parent Resources](#)
- [Idaho Department of Education Special Education Parent Page](#)